

# Valparaíso lidera ranking de denuncias por ruidos ante SMA

**MEDIO AMBIENTE.** La región está en segundo lugar y las principales quejas apuntan a bares, discotecas, centros deportivos y proyectos inmobiliarios.

Daisy Castillo T  
 ciudades@mercurioitipo.cl

Valparaíso se ubica como la segunda región del país con más denuncias por ruido, de acuerdo con los antecedentes que maneja la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). La Metropolitana concentra el mayor número de quejas formales a la entidad, representando un 37,6% del total, seguida de Valparaíso con un 9,1% y el Biobío con un 8,6%. A nivel local, entre 2013 y 2024 han ingresado cerca de 1.560 denuncias, y sólo en lo que va 2024, ya van 224.

Los municipios son actores relevantes en la gestión del ruido a nivel local. Debido a ello, y con el objetivo de abordar esta situación, la SMA ha firmado convenios de colaboración con 62 municipalidades de todo el país, de las cuales 14 comunas mantienen un convenio de colaboración a nivel regional.

María José Silva, jefa regional de la SMA en Valparaíso, en entrevista con este Diario señaló que “el ruido es una de las materias más abordadas por la Superintendencia, ya que considera cerca de la mitad de las denuncias que ingresan anualmente. Si hacemos el desglose en el histórico de denuncias, las comunas con más denuncias asociadas son Valparaíso y Viña del Mar, con el 21,5% y 18,8% del total regional, seguida de Quilpué (7,8%), Concón (4,6%), San Felipe (4,2%), San Antonio y Zapallar, cada una con el 3,4%”.

La contaminación acústica puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas, pero que muchas

**400** denuncias han ingresado, a la fecha, a la Oficina Regional de la SMA de las más diversas índoles.

**7,8%** de quejas del total regional registra Quilpué y un 4,6% Concón. Valparaíso lidera con 21,5 por ciento.



EL RUIDO DE TRÁFICO VEHICULAR, MANIFESTACIONES O COMERCIO AMBULANTE NO SON DE LA COMPETENCIA DE LA SMA.

veces puede parecer invisible si se compara con otras problemáticas ambientales. Por esa razón, y considerando la cantidad de denuncias que ingresan a la SMA en esta Región y en otras, la Superintendencia ha desplegado una estrategia para poder abordar este tema.

Al respecto, la autoridad regional precisa que “se han impulsado los convenios de ruido con municipalidades y se inició un programa para fortalecer la fiscalización, lo cual considera la entrega de sonómetros a municipalidades, además de capacitaciones a funcionarios municipales”.

“Justamente, durante las últimas semanas se hizo entrega de equipos a las municipalidades de Casablanca y Llay Llay. Esto permitirá que funcionarios municipales puedan contar con herramientas para la ejecución de mediciones, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento de medición de la normativa”, acota.

## ¿QUÉ TIPO DE RUIDOS?

La mayor cantidad de denuncias de ruido están relacionadas al funcionamiento de instalaciones como discotecas, bares, servicios de comida, cen-



**“Las comunas con más denuncias asociadas son Valparaíso y Viña del Mar, con 21,5% y 18,8% del total regional”.**

María José Silva  
 Jefa Regional SMA en Valparaíso

tros deportivos y proyectos inmobiliarios.

La Superintendencia de Medio Ambiente tiene competencia en algunos ruidos, como los generados por actividades productivas, comerciales, de esparcimiento, servicios y faenas constructivas. Sin embargo, no tiene injerencia en ruidos relacionados a tráfico vehi-

cular, tránsito aéreo, actividades en casas particulares, manifestaciones, ferias, comercio ambulante, sistemas de alarma y emergencia y otros.

“Por lo que es muy importante que las personas se informen correctamente sobre a qué organismo dirigir su denuncia. Toda esa información puede ser encontrada en el sitio web de denuncias de la SMA”, advierte María José Silva.

Agrega que “a la fecha han ingresado aproximadamente 400 denuncias a nuestra Oficina Regional de la SMA, de éstas mayoritariamente corresponden a ruido, sin embargo, existe una amplia gama de denuncias ambientales, tales como, emisiones, afectación de humedales, descargas de residuos líquidos industriales o aguas servidas, actividades que no han ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental (elusiones), botaderos de escombros, por ejemplo”.

La jefa regional de la SMA en Valparaíso insistió en que el llamado a las personas es a denunciar, a través de la Superintendencia posibles infracciones o afectaciones al medio ambiente.